

**(14) ACTA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE 19 de octubre de 2012
SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE. PRIMERA CONVOCATORIA.**

ALCALDE-PRESIDENTE: D. Vicente Arques Cortés.

| CONCEJALES |
|-------------------|
|-------------------|

| |
|--|
| DOÑA GENOVEVA TENT MUSARELLA.(PSOE) |
| DON VICENTE ANDRÉS SOLER SOLER.(PSOE) |
| DOÑA MARÍA TERESA GARCÍA MADRID.(PSOE) |
| DOÑA ROCIO GUIJARRO SÁNCHEZ. (PSOE) |
| DOÑA PAOLA SEGURA TOMÁS.(PSOE) |
| DOÑA VICENTA BALDO SUCH.(PSOE) |
| DON JUAN CARLOS CASIANO GOZALBEZ (PSOE) |
| DON OSCAR PÉREZ QUESADA.(PSOE) |
| DON ANTONI SUCH ARQUES.(PSOE) |
| DOÑA ISABEL MARÍA MUÑOZ LLORENS.(PSOE) |
| DOÑA GUNILLA HERRERA NOREN.(PSOE) |
| DOÑA MARÍA TERESA HUERTA BALLESTER(PP) |
| DOÑA MARÍA DOLORES ALBIÑANA FERRANDIZ(PP) |
| DON JUAN BAUTISTA GARCÍA ALFARO (PP) |
| DOÑA MARÍA EUGENIA PILAR VILLANUEVA HERRERO (PP) |
| DON JOSÉ ANTONIO LÓPEZ DEUS.(PP) |
| DON CARLOS JOAQUÍN GALIANA SOLER (PP) |
| DOÑA. MAYRA BEDMAR ROJO (PP) |
| DOÑA MARÍA ISABEL DAVÓ SOLER (CPA`S). |
| DON JOSÉ LUÍS GINER SEGUI (AIDDA). |

| OTROS FUNCIONARIOS |
|---------------------------|
|---------------------------|

| |
|---|
| T.A.G. SECRETARIA: D ^a . MARÍA JOSÉ PINGARRON MARTÍN |
| ARQUITECTO MUNICIPAL: D. JAVIER UDAETA MONTANER. |

AUSENTES Y EXCUSADOS:

| CONCEJALES |
|-------------------|
|-------------------|

| |
|-----------------------------|
| D. CARLOS J. GALIANA SOLER. |
|-----------------------------|

SECRETARIO GENERAL: D. Jose Rafael Frias Giménez
INTERVENTOR ACCTAL.: D. Nazario Ferrandiz Boix

HORA COMIENZO SESIÓN: 09:20 h.
HORA FIN SESIÓN: 09:52h.

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi, y siendo las 09:20 horas del día 19 de octubre de 2012, previa convocatoria al efecto, concurren los Concejales expresados más arriba, en primera convocatoria, y en sesión EXTRAORDINARIA Y URGENTE bajo la presidencia del Alcalde-Presidente D. Vicente Arques Cortés, y asistencia del Secretario D. Jose Rafael Frias Giménez para analizar el siguiente orden del día:

PARTE RESOLUTIVA

1. Ratificación de la urgencia de la sesión

Previas las explicaciones oportunas por la responsable del departamento de Contratación, se ratifica la urgencia de la sesión, por unanimidad y, por tanto, con el cuórum cualificado de la mayoría absoluta de los miembros integrantes de la Corporación.

Contratación

2.- ACU/172/2012_CM 32/ 2012: GESTIÓN INDIRECTA DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y LIMPIEZA VIARIA DE L'ALFÀS DEL PI. RATIFICACIÓN DE LA SUSPENSIÓN AUTOMÁTICA DE LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN.

El Ayuntamiento Pleno, previa deliberación [consta en el soporte digital], y atendida la propuesta de la Concejalía Delegada de Contratación, de fecha 18/10/2012, con trece (13) votos favorables totales y, por tanto, con el cuórum de la mayoría absoluta legal: doce (12) votos del Grupo Municipal Socialista y un (1) voto de la Concejala integrante del Grupo Municipal CPAS; y con siete (7) abstenciones totales: seis (6) de los miembros integrantes del Grupo Municipal Popular, y uno (1) del Concejala integrante del Grupo Municipal AIDDA, la ratifica, siendo los apartados expositivos y dispositivos del tenor siguiente:

Visto que mediante acuerdo adoptado en sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, de fecha 24 de septiembre de 2012, se ha aprobado la adjudicación del contrato denominado "Gestión indirecta del Servicio de recogida de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria de l'Alfàs del Pi" a la mercantil S.A. AGRICULTORES DE LA VEGA DE VALENCIA, CIF. A-46027660.

Atendida la fase en la que se encuentra el procedimiento de selección del contratista, dicho acuerdo fue notificado a todos los licitadores, y dentro del plazo legalmente establecido en el artículo 44 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se ha presentado por la mercantil FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A con fecha 10 de octubre de 2012 (RGE nº 2012007966) , anuncio de interposición del recurso especial en materia de contratación contra el acuerdo de adjudicación del contrato, y con

fecha 15 de octubre de 2012 (RGE nº 2012008172, ha presentado escrito de interposición del citado recurso.

Visto que por Resolución de la Alcaldía nº 1944/2012, se ha acordado la suspensión automática de la tramitación del expediente de contratación.

Por todo ello y considerado lo dispuesto en los artículos 45 y 46 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el Concejal que suscribe eleva la presente propuesta al Ayuntamiento Pleno para si así lo estima oportuno, adoptar el siguiente **ACUERDO** :

PRIMERO.- Ratificar la suspensión automática de la tramitación del expediente de contratación, acordada por Resolución de la Alcaldía nº 1944/2012, de fecha 16 de octubre de 2012.00

SEGUNDO. Dar traslado del recurso interpuesto por la mercantil FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A con fecha 15 de octubre de 2012 , a los restantes interesados , concediéndoles un plazo de cinco días hábiles para formular alegaciones.

TERCERO. Incorpórense los informes correspondientes con carácter previo a la resolución del recurso, en particular, informe del Comité de expertos designado en este expediente de contratación, y de los técnicos municipales que suscribieron los informes de valoración de ofertas.

CUARTO. Por ser un acto de trámite no cabe recurso alguno contra el mismo.

QUINTO. Notificar la presente resolución a los interesados en el expediente de contratación.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, siendo las 09:52 horas, de todo lo cual como Secretario doy fe.

VICENTE ARQUES CORTES
Fecha firma: 29/10/2012
ALCALDIA
AYUNTAMIENTO DE ALFAS DEL PI

JOSE RAFAEL FRIAS GIMENEZ
Fecha firma: 29/10/2012
AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI